

CONECTARSE

97

INFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO



Energía en la agenda

La "Declaración de Madryn" firmada por los gobernadores de la Patagonia fija posición sobre los derechos de las provincias en energía y recursos



Plan de renovables?

Plan de Renovables sin anunciar obras y difuso en transición energética



Cero

CAMMESA

Nación redujo a 0 los aportes para CAMMESA

Los gobernadores acordaron principios comunes de política energética y defensa de los recursos naturales de la región.

La "Declaración de Madryn" fijó postura regional sobre la cuestión energética.

Tal como habíamos previsto en nuestra última edición, los gobernadores patagónicos se reunieron en Puerto Madryn el pasado 7 de Marzo y suscribieron un acuerdo donde la cuestión energética y el dominio de los recursos naturales es un aspecto medular.

Luego de citar el Art. 124 de la Constitución Nacional y los alcances de los expresado en la Carta Magna vigente desde 1994 afirma que en la "Declaración de Madryn" los gobernadores de La Pampa, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y Tierra del Fuego asumen "en plenitud su autonomía energética -en particular la de fuente hídrica como así

también las renovables y las vinculadas a la transición energética".

Los mandatarios provinciales así se expresaron horas antes de reunirse con ministros del Presidente Milei para comenzar a diseñar el "Pacto de Mayo" al que convocó al inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

Entre los 10 puntos que enumeró en su discurso Milei coparticipación y recursos naturales ocupan un lugar relevante.

Horas antes la justicia federal había ordenado al gobierno nacional abstenerse de retener fondos de Chubut en un



reves judicial que se suma a otros tantos,

Los gobernadores patagónicos se han sentado en una mesa a dialogar y acordar, pero no a obedecer según se desprende de lo expresado en Puerto Madryn.

defender a nuestras provincias ante cualquier intento de atropellar sus autonomías o menoscabar sus recursos." cita el párrafo final de lo suscripto la semana pasada.

Un claro mensaje hacia el estado federal sobre

el gigantesco aporte que las provincias patagónicas proveen al país.

El histórico objetivo de un bloque común que hace foco en la cuestión energética y es tolerante a la diferencia partidaria es un aplaudible principio para que finalmente se consolide una política de estado uniforme entre las provincias.

"La Patagonia aporta a la economía nacional el 98% del gas, el 87% de petróleo, el 71 % de la energía eólica, el 27% de la energía de hidroeléctricas." dice el documento y los legisladores patagónicos han comprometido su esfuerzo para plasmar en beneficios regionales dicha realidad

Provincias Unidas del Sur: se viene una mesa interprovincial de energía.

Como continuidad ejecutiva de la reunión de Gobernadores de Puerto Madryn, se fijó para el 18 de Marzo en la sede de CAME, la primera reunión del Consejo Patagónico de Desarrollo Económico que habrá de conformar una Agencia de Desarrollo para implementar lo suscripto por los mandatarios provinciales.

Aunque la Declaración de Madryn se llevó todas las miradas por la relevancia histórica del hecho y los principios acordados, también se redactó y firmó un documento anexo expresamente versado en la

Patagonia

Asociación de Gobernadores de las Provincias Unidas del Sur

Visto:

Que la transición energética como estrategia para el enfrentamiento del problema global del cambio climático es un desafío para nuestra región patagónica de manera directa, posicionándose en el marco de la geopolítica de la energía como una región estratégica, no solo para la República Argentina y América del Sur, sino que para el mundo entero por su gran potencial natural y por la calidad de sus recursos naturales.

Que el desarrollo de las energías renovables y de la industria del hidrógeno y sus respectivas cadenas de valor, es un desafío estratégico para nuestra región.

Que es necesario generar las condiciones regulatorias, de inversión y de desarrollo tecnológico, que impulse estos sectores. Para ello, debemos contar con las adecuadas herramientas de gestión que permitan el desarrollo de estos sectores productivos que promuevan el crecimiento con un claro componente social.

Que el desarrollo de las energías renovables y la industria del hidrógeno, como uno de los sectores prioritarios, permite el aprovechamiento de los recursos naturales en cuanto a energía, recursos humanos, tecnológicos, científicos, técnicos, y desarrollo de capacidades humanas, instrumentales, científicas e innovadoras de nuestra región, promoviendo el crecimiento de calidad del medio ambiente, para producir un buen producto de alto valor agregado y de comercio internacional, para el desarrollo regional, nacional.

Que es necesario promover además de la transición energética propia, un proceso de desarrollo y de integración territorial regional y de transición económica interprovincial.

Por ello:

LOS GOBERNADORES DE LAS PROVINCIAS DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTICA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, DE SANTA CRUZ, DEL CHUBUT, DE RIO NEGRO, DEL NEUQUEN Y DE LA PAMPA EN EL MARCO DEL TRATADO DE LA PATAGONIA:

RESUELVEN:

Artículo 1º. Avanzar en la constitución de la mesa interprovincial de coordinación de política energética que funcionará en el marco de la Reunión de Gobernadores siendo su misión coordinar la construcción armónica de políticas públicas energéticas en el marco de una agenda energética común.

Artículo 2º. Confiar la Presidencia del Tratado de la Patagonia su más urgente punto en agenda a través de un Foro que se denominará TRANSICIÓN ENERGÉTICA E HIDRÓGENO.

Resolución:

Gerardo Mendizábal Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Claudio Vidal Gobernador de Santa Cruz	Ignacio Torres Gobernador de Chubut
Sergio Ziliberti Gobernador de Río Negro	Nicolás Figueroa Gobernador de Neuquén	Alberto Wertheimer Gobernador de La Pampa

cuestión energética.

La resolución establece "Avanzar en la constitución de la mesa interprovincial de coordinación de política energética que funcionará en el marco de la Asamblea

de Gobernadores siendo su misión coordinar la construcción armónica de políticas públicas provinciales en el marco de una agenda energética común."

El Artículo 2do. resuelve " Confiar la Presidencia del Tratado de la Patagonia su más urgente puesta en marcha a través de un Foro que se denominará TRANSICIÓN ENERGÉTICA E HIDRÓGENO."

El foro mencionado se realizaría la segunda semana de Abril con sede en Comodoro Rivadavia o Puerto Madryn, según fuentes consultadas por este suplemento.

Ahora es de todos

Soberanía energética, autonomía, dominio de los recursos, derechos constitucionales, son términos que resultan habituales y conocidos en estas páginas.

De hecho el nacimiento de este suplemento está directamente vinculado a proponer tal visión de la identidad energética patagónica a los lectores.

La idea, por momentos lejana en el tiempo, encuentra su raíz en la prédica constante del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia que hace más de una década sostiene

dicha organización de trabajadores y dotar a tal pensamiento estratégico de sustento técnico con especialistas en la materia. Encuentros, reuniones, conferencias, seminarios, territorialidad son y seguirán siendo la dinámica diaria de difusión.

Aquel pensamiento con mirada de futuro, ya tiene vuelo propio y con los agravios de un gobierno insensible, aquello que empezó en la Fundación Patagonia Tercer Milenio varios gobiernos atrás, hoy dice presente en un acuerdo que esperamos haga historia. Ahora esa idea es de todos.

Nacionales

Nuevo esquema de subsidios: la Canasta Básica Energética fue expuesta en la Audiencia Pública de febrero.

Aunque dice ser una política de subsidios dirigida a la demanda fija tope de consumo para sectores de menores ingresos y anuncia "terminar" son la superposición de subsidios.

La Canasta Básica Energética (CBE) contempla las necesidades básicas de consumo de electricidad y de gas de los hogares, para cada mes del año, según su ubicación geográfica conforme al mapa de zonas bioambientales de la República Argentina -establecido por la Norma IRAM 11603- y a la conformación del hogar: de 1 a 2 personas, de 3 a 4 personas, o más de 5 personas.

La Secretaría de Energía fijará un % máximo que la CBE deberá representar respecto del ingreso familiar. Superado ese umbral, se subsidiará al hogar hasta llegar a su canasta básica, determinada por las variables antes mencionadas.

Este esquema de subsidios es un nuevo enfoque que contempla la capacidad de pago de las personas, para que el dinero del Estado Nacional llegue a quienes más lo necesitan. Por el contrario, en el mecanismo vigente los recursos se vuelcan en forma indiscriminada y generalizada. Dado que el dinero es escaso, el esquema propuesto no busca excluir sino focalizar la ayuda en los sectores vulnerables" asegura de manera oficial la Secretaría de Energía de la Nación.

Se incluyen marcadores de patrimonio, consumo y otros elementos de pre-sunción de ingresos no registrados.



El estado nacional ha expresado lo que considera "falencias" en el sistema y que permiten suponer los cambios mas profundos que podría implementar.

-Habrà revisión de ingresos del grupo conviviente .

-Habrà tope de consumo para el segmento de menores ingresos que tendrán límites que no tienen.

- Se reducirá de 400 kw/h a 250 ka/h el consumo del segmento de ingresos medios N3

-Los segmentos subsidia-dos (N2 y N3) consumen más energía que el segmento sin subsidio (N1).Habrà novedades para los grupos de mayores ingresos.

-Habrà segmentación por zona bioclimática. Se consideró una necesidad de energía equivalente

en todo el ámbito de jurisdicción nacional.

- Se tomará en cuenta la variación de necesidad entre Gas y Electricidad que hay a lo largo del país. Se considera el mismo porcentaje de consumo para todos porque "genera un crecimiento en el riesgo percibido por el sector privado, lo que aleja o encarece las inversiones en el sistema."

-El gobierno nacional considera que hay que terminar con la" superposición de subsidios a la energía: un usuario que se encuentra en situación de vulnerabilidad económica puede estar recibiendo hasta tres beneficios de manera simultánea.

Empresas de transporte de energía piden "urgente" intervención del gobierno

Los presidentes de ATEERA (Asociación de Transportistas de Energía Eléctrica de la República Argentina) y de AGEERA (Asociación de Generadores de Energía Eléctrica de la República Argentina), enviaron una carta al Gobierno donde, pidieron la "urgente intervención" ante "la gravedad de la situación".



Las asociaciones empresarias señalaron que, sobre los 884.043 millones de pesos solicitados para febrero, el Tesoro transfirió solamente \$140.000 millones, es decir apenas el 15% de lo que necesitan para

sostener las necesidades financieras del Mercado Mayorista Eléctrico. Alertaron que la situación pone "en serio riesgo el normal abastecimiento de electricidad".

FUTURE ENERGY SUMMIT

El secretario Eduardo Rodríguez Chirillo se refirió al conflicto de la deuda de Cammesa y sembró todavía más preocupación en las generadoras eléctricas. "Se está trabajando para que, en forma inmediata, se anuncie el recupero del equilibrio financiero del sistema, dándole particular tratamiento al trimestre noviembre-enero, a fin de neutralizar los efectos generados por el sinceramiento del dólar oficial en todos los contratos dolarizados", destacó en el Future Energy Summit.

Bajan a 0 pesos los subsidios a CAMMESA

Transferencias en millones de pesos

	Febrero 2024	Febrero 2023	DIFF	Var. %
TOTAL ENERGÍA	84,000	225,161	-141,161	-63%
CAMMESA	0	134,188	-134,188	-100%
ENARSA	84,000	89,000	-5,000	-6%
FONDO FID. PARA EL CONSUMO DE GLP Y GAS POR REDES	0	0	0	*
PLAN GAS.AR	0	1,973	-1,973	-100%

Fuente: elaboración propia en base a IIEP-UBA | AFISPOF Fuente: iae.org.ar

Los subsidios energéticos devengados presentan una reducción en términos acumulados en el año 2024 según datos del del Instituto Interdisciplinario de Economía Política de la UBA (IIEP-UBA).

A febrero, las transferencias para gastos corrientes en energía (los subsidios energéticos)

se redujeron 63% en el acumulado del año 2024 respecto a igual periodo del año anterior. En comparación al mismo período del 2023 CAMMESA no recibió ningún aporte del Tesoro. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que, entre los rubros de importancia, solo dede-vengaron fondos para ENARSA.

Energía Renovable

Plan del Gobierno para las energías renovables

Las obras de transporte eléctrico que reclama el sector vendrán de la iniciativa privada. Hay 20 manifestaciones de interés.

En el marco del evento Future Energy Summit Argentina el Secretario de Energía de la Nación Eduardo Rodríguez Chirillo anunció el Plan del Gobierno en Energías Renovables.

“Hay que hacer muchas cosas, comenzando por el desafío de **normalizar el funcionamiento técnico y recaudatorio del sector energético, fijar las reglas de juego de un nuevo modelo y generar confianza** para que los inversores nacionales y extranjeros radiquen sus inversiones en el país” señaló.

“En materia de ampliación del sistema de transporte, el Secretario



apuntó a que se debe resolver la forma de restituir el sistema de precios, **compatibilizar el esquema de iniciativa privada, resolver la prioridad de despacho en las ampliaciones y dar curso o analizar las 20 manifestaciones de interés en materia de transporte presentadas.**” dice la información oficial.

DERECHOS DE EMISION.

Rodríguez Chirillo expresó que el Estado asignará a cada sector y subsector de la economía, derechos gratuitos de emisión y diseñará un mercado específico. Quienes emitan gases de efecto invernadero serán los responsables de cumplir con los compromisos asumidos por el país.

“**La propuesta, en materia de transición energética, es entender que los compromisos asumidos son de la República Argentina y por tanto de todos, no solo del Estado Nacional, todos debemos hacer un esfuerzo para cumplir con los compromisos**”, enfatizó.

Las energías renovables desaceleraron el aumento de las emisiones de carbono en 2023



La Agencia Internacional de la Energía (AIE) publicó un análisis que informa que la expansión de las energías renovables ayudó a desacelerar el crecimiento de las emisiones de carbono en 2023. La demanda de energía general aumentó y el año pasado fue récord en emisiones de CO2 pero, de no ser por las fuentes limpias, se hubiese llegado a un nivel de emisiones mucho mayor.

“Sin tecnologías de energía limpia, el aumento global de emisiones de CO2 en los últimos cinco años hubiese sido **tres veces mayor**”, detalla el informe del organismo internacional.”

Las economías avanzadas experimentaron una **caída récord en sus emisiones en 2023, incluso cuando su PBI creció**”, indica la AIE

Además de la AIE, otras organizaciones como el Global Carbon Project analizaron las emisiones de carbono de 2023 y arrojaron los mismos datos: el último año fue récord en emisiones de carbono y aunque en algunas regiones como Europa y Estados Unidos estas emisiones están disminuyendo, en el promedio mundial siguen subiendo.

Al momento, el crecimiento de las energías limpias se concentra en las economías avanzadas, principalmente China, que representa el 90 % de la nueva energía solar y eólica y el 95 % de las ventas de vehículos eléctricos

Seis provincias acordaron un proyecto de Ley de Biocombustibles

Las cerealeras mas importantes podrían ingresar en el negocio.

Las provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Tucumán, Salta y Jujuy, productoras de biodiesel y bioetanol, están elaborando un proyecto de Ley de Biocombustibles que podrían presentar en la reunión del Pacto de Mayo. Es similar a las nueve modificaciones a la Ley 27.640 que proponía la Ley Ómnibus del gobierno de Javier Milei.

Son las provincias productoras de bioetanol (elaborado a base de caña y de maíz) y biodiesel (aceite de soja), que se mezclan por ley con las naftas y el gasoil antes del expendio. El proyecto de las seis provincias plantea una desregulación del sector.



La iniciativa propone licitaciones privadas como mecanismo de abastecimiento del mercado local, hoy regulado por cupos y precios desde la Secretaría de Energía. Además, contempla el ingreso de las grandes cerealeras como Cargill, Bunge, Dreyfus, AGD y Cofco, entre otras, al mercado local de biodiesel

